

E. CANDIA Y A. GALAZ

Sumaron 10 crímenes en últimos días, en medio de recambio de ministro a cargo de la seguridad

Carabinero baleado por la espalda al frustrar encerrona y tres homicidios sellan violenta semana en RM

“Las personas que se dedican a actividades delictivas saben la poca probabilidad que existe de castigo en Chile”, comentan entre expertos, ante la actitud temeraria de los asaltantes.



NUÑOIA. — El sargento José Miguel Villegas recibió dos impactos de bala al frustrar una encerrona en la comuna de Nuñoia la noche del miércoles pasado.

En una semana ocurrieron —al menos— 10 homicidios en la Región Metropolitana. Las armas de fuego han sido un factor recurrente en ellos. Durante la noche del miércoles, por ejemplo, hombres vestidos de falsos policías perpetraron un asesinato con una escopeta en La Granja. El objetivo de la violencia empleada era robar un automóvil. Un poco más temprano, en Recoleta, otro vehículo llegaba a la esquina de las calles Guanaeco con Diego Silva. Sus ocupantes bajaron unos minutos y dispararon contra dos personas colombianas, dando muerte a una de ellas, mientras que la segunda —también con impactos balísticos— fue derivada al Hospital San José. Mientras que durante la madrugada de ayer otro ciudadano colombiano acabó muerto, luego que un grupo de hombres ingresara a su domicilio en San Bernardo. “Tiene impactos balísticos de armas de fuego tipo pistola, como también escopeta”, explicó el fiscal Millbor Bugeño.

Aunque uno de los crímenes que mayor impacto provocó en los últimos siete días fue, probablemente, el homicidio del presidente de la Unión Francesa en Chile, Dimitri Weiler, quien perdió la vida mientras intentaba defender a uno de sus hijos en medio de un violento asalto en Chicureo. Tres adolescentes participaron de ese ataque. Cuando la violencia ya cruzaba distintas comunas de la capital, un nuevo incidente, esta vez en la comuna de Nuñoia, fue reportado por Carabineros. Se trató de dos encerronas, una tras otra, en las que dos funcionarios policiales se vieron involucrados, al intentar proteger a las víctimas o a sí mismos. Uno de ellos resultó herido de gravedad, tras ser baleado por la espalda, y un delincuente acabó abatido. El tiroteo selló una semana marcada por delitos de extrema gravedad y, a su vez, marcó los primeros días de trabajo del nuevo ministro del Interior, Álvaro Elizalde, ahora encargado de la seguridad del país, luego que su antecesor, Carolina Tohá, dejara la cartera con miras a su candidatura presidencial.

“Eramos nosotros o era él (...), iba decidido a disparar”, relató víctima. “Eramos nosotros o era él (delincuente), porque él llegó físicamente decidido. Él iba decidido a disparar”, aseguró la esposa de uno de los carabineros. Ella y su marido habían sido las segundas víctimas atacadas por los delincuentes, que intentaron robarles su auto tras disparar primero a otro funcionario policial, el sargento José Miguel Villegas, quien permanece hospitalizado y grave, tras frustrar un primer intento de los asaltantes de hacer una encerrona a una familia de Nuñoia. La mujer habló en el matinal de Canal 13.

“Íbamos saliendo a comprar. Yo estaba abriendo el portón y mi marido estaba sacando la camioneta, marcha atrás, y en ese momento escuchamos muchos, muchos disparos que provenían



SAN BERNARDO. — La madrugada de ayer en San Bernardo, un ciudadano colombiano murió acorralado en el living de su casa, luego de que un grupo indeterminado de hombres ingresara a su domicilio con armas de distrito calibre.

de la esquina de Ramón Cruz con Castillo Velasco”, dijo. Tras el estruendo, vieron una camioneta que huía a toda velocidad y segundos después, apareció un joven, que bordaba los 20 años, “cubierto de negro” y “con guantes”, quien premunido de un arma de fuego les grita que se bajen del auto. Su marido le pidió que se agachara, dice la mujer, y habría comenzado el intercambio de disparos que terminó con el joven muerto. “Lo más probable es que al tipo lo dejaron ahí tirado y el quiso quitarnos la camioneta a nosotros para poder arrancar”, explicó.

Tras el tiroteo, el funcionario policial encontró un arma. Era la que le había sido robada a su colega, al desplomarse debido a sus heridas.

“No dudó en prestarle apoyo y socorro a víctimas”, destacó general director. “No tuvo ninguna vacilación, no dudó en prestarle apoyo y socorro a víctimas del delito violento”, declaraba el director general de Carabineros, Marcelo Araya, en relación con el sargento Villegas. Horas antes, a las 22:30 de la noche, el funcionario, vestido con su uniforme de servicio, llegaba a su domicilio tras una larga jornada laboral.

El hecho provocó preocupación, primero por la violencia, pero también por la actitud temeraria de los delincuentes que participaron de ambas encerronas.

Se trata de un caso que también recuerda la situación que vivió el subteniente Denis Vargas en Estación Central, a mediados de enero, cuando durante la persecución de dos motochorros recibió un disparo a quemarropa que lo mantuvo en situación crítica y el procedimiento igualmente acabó con un delincuente abatido. Consultada la institución sobre el estado de salud del funcionario Vargas, comentan que se encuentra con licencia

médica y en proceso de rehabilitación. Según los datos oficiales de la institución, en los últimos 10 años se han incorporado 68 carabineros al listado de mártires —funcionarios fallecidos en actos de servicio— y el 28% de ellos, correspondiente a 19 casos, ha fallecido en los últimos tres años.

“No puede quedar en impunidad”, afirma el ministro Elizalde. Los disparos al sargento Villegas fueron probablemente el primer incidente grave que

Baja de policía por foto de detenidos por error

Tras la frustrada encerrona ocurrida en la comuna de Nuñoia la noche del miércoles, se detuvo a dos sospechosos de haber disparado al sargento José Miguel Villegas. Sin embargo, con el correr de las horas se determinó que estas personas no tenían relación con el hecho. Las familias de los dos arrestados denunciaron que se difundieron imágenes de estos en redes sociales cuando estaban dentro del calabozo, lo que no estaba autorizado. El carabinero que tomó las fotos fue dado de baja por la institución uniformada. La fotografía mostraba a los dos jóvenes esposados, con lesiones y sangro en sus rostros.

tanto se tienen que aplicar las sanciones que establece nuestra legislación de manera clara”.

¿Más atribuciones a personal policial o no necesitan más?

En ese contexto y con el ataque al sargento aún “fresco” en la memoria, Daniel Rebolledo, investigador de Libertad y Desarrollo, sostiene que “Carabineros necesita contar con un respaldo decisivo para que todos los funcionarios que día a día se sacrifican y ponen su vida en peligro por nuestro bienestar, tengan la certeza de que podrán enfrentarse al crimen organizado utilizando todos los medios disponibles sin ser perseguidos posteriormente. Avanzar en el proyecto de Reglas del Uso de la Fuerza me parece un buen camino”.

Distinta opinión tiene Pilar Giannini, exjefa de la División de Seguridad Pública, quien cree que “Carabineros no requiere de más atribuciones”, pero “sí poder usar las atribuciones que hoy el marco legal les proporciona. Esto no solo en el marco del uso de la fuerza, sino que, además, en optimizar la distribución operativa”. Asimismo, agregó que “hay que mejorar las herramientas logísticas que le entregamos a nuestras policías. Específicamente su equipamiento en materia de inteligencia y armamento menos letal”.

Sugieren redistribuir funcionarios según “nuevas realidades urbanas”

En tanto, Felipe Harboe, exsubsecretario del Interior, comenta sobre el contexto general de seguridad que “ya no es un problema de penalidad, sino de inteligencia preventiva institucional donde deberían fijarse metas de control a Aduanas, PDI y Carabineros; y foco persecutor en el origen de las armas para descubrir la industria de crimen organizado que trafica armas y contrata sicarios y grupos delictivos para ejecutar operaciones ilícitas en diferentes países”.

Además, complementa, “creo que la forma de distribuir a carabineros debería actualizarse a las nuevas realidades urbanas y delictuales”.

Respecto de la criminalidad del último tiempo, Pía Greene, académica de la Universidad San Sebastián, plantea que “las personas que se dedican a actividades delictivas saben la poca probabilidad que existe de castigo en Chile”. Y ejemplifica que “si Ud. comete un delito, la probabilidad de que, primero, lo encuentren, y después que lo juzgen, después que lo condenen y después que Ud. cumpla esa condena, bajo considerablemente y, finalmente, es muy difícil cumplir una condena”.

LOS CASOS DE LOS MÁS RECIENTES MÁRTIRES DE LA POLICÍA UNIFORMADA

Si bien el sargento de Carabineros José Miguel Villegas ayer se recuperaba de los disparos que recibió por la espalda, pese a que aún se encontraba grave, en los últimos años no todos los funcionarios han sobrevivido los ataques armados, ya sea en contexto de atentados, protegiendo a víctimas de robos o realizando fiscalizaciones, por ejemplo. El más reciente caso es el de Cañete, ocurrido el 27 de abril del año pasado, el mismo día del aniversario institucional y cuya brutalidad conmovió al país.

Triplicar crimen en el Biobío

Ese día se encontró una patrulla policial quemada y tres cuerpos en el pick up. Erán los funcionarios policiales cabo 1° Sergio Arévalo (34), cabo 1° Misael Vidal (30) y el sargento 1° Carlos Cisterna (43). “En esta fecha tan significativa, una vez más cargamos, con tristeza, el luto por quienes dan la vida por los demás; por el orden, la seguridad y la patria”, se leía entonces en una publicación

de las redes sociales institucionales. Los carabineros fallecidos pertenecían a la Cuarta Comisaría de Control y Orden Público de Los Álamos.

El 12 de febrero pasado, el Juzgado de Garantía de Cañete revisó y mantuvo la prisión preventiva de Yeferson y Felipe Antihuen Santi, imputados en la investigación por los tres crímenes. Nicolás Rivas Paillao también se encuentra privado de libertad por esta causa. Además, el tribunal accedió a ampliar el plazo de las pesquisas por dos meses más, pues hay diligencias pendientes y todavía se encuentra prófugo Tomás Antihuen Santi.

Disparo en la cabeza

Un año antes era asesinado el suboficial mayor Daniel Palma (33), durante la madrugada del 6 de abril de 2023. La noche anterior había recibido dos disparos en la cabeza en Santiago Centro, cerca del Teatro Caupolicán, donde realizaba una fiscalización vehicular. La crisis de seguridad en el país se agudizaba, en medio del

avance del crimen organizado. Para mayo próximo está fijada la audiencia de preparación de juicio oral de este caso, informó la Fiscalía Metropolitana Centro Norte.

Ataque durante violento robo

El caso de Palma se sumaba al de la suboficial mayor de Carabineros —Edward y Maximiliano Fuenzalida, Miguel Acevedo, Matías Peraila, Luis Martínez y Cristian Rodríguez— recibieron la sentencia de presidio perpetuo simple el 25 de octubre de 2024. Una séptima involucrada, Elizabeth Soto, recibió una pena de seis años de presidio, en calidad de encubridora del crimen. Al momento de fallecer, Olivares tenía 43 años y era madre de dos hijos de 15 y 12 años.



Atropello en medio de procedimiento policial

El 6 de marzo de este año comenzó el juicio por la muerte del cabo 1° Alex Salazar (37), funcionario policial que fue atropellado por el ciudadano venezolano Jhoyner Bonilla, quien conducía en estado de ebriedad, de acuerdo a los antecedentes reunidos en la indagatoria que dirige el Ministerio Público. Se trató de un procedimiento que se

estaba realizando en Concepción, Región del Biobío. La muerte del funcionario fue el 14 de marzo de 2023. Su homicidio ocurriría solo unos días antes que el de Olivares.

La fiscalía le atribuye al imputado haber usado su auto como un arma para atropellar a la víctima, mientras que la defensa de Bonilla ha dicho que su representado se quería ir del lugar y que su estado de ebriedad hizo que no pudiera controlar el vehículo.